



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SEIS

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO, MEDIANTE EL EQUIPAMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO ESPECIALIZADO QUE FAVOREZCA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA, REALIZADO POR LA ASOCIACIÓN HOGAR DE PARÁLISIS CEREBRAL ROBERTO CALLEJAS MONTALVO, HOPAC, MEDIANTE CONVENIOS (MINED-DNEPI-11/2017 Y MINED-DNEPI-09/2017), DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

SAN SALVADOR, 28 DE NOVIEMBRE DE 2022.



INDICE	PAG.
1. Párrafo Introductorio.....	1
2. Objetivos del Examen Especial.....	1
3. Alcance del Examen Especial.....	2
4. Procedimientos de Auditoría Aplicados.....	2
5. Resultados del Examen Especial.....	3
6. Conclusión del Examen Especial.....	4
7. Recomendaciones de Auditoría	5
8. Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría.....	5
9. Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores.....	6
10. Párrafo Aclaratorio.....	6



Señora

Presidenta de la Junta Directiva
de la Asociación Hogar Parálisis Cerebral
"Roberto Callejas Montalvo", HOPAC
Presente.

1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 195 atribución 4ª. de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establecen los Arts. 3, 5, numerales 3 y 16; 30 inciso último y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, así como el Artículo 42 de la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de Lucro, hemos realizado "Examen Especial a la Ejecución del Proyecto Fortalecimiento a la Capacidad de atención en el Sistema Educativo mediante el Equipamiento, Asistencia Técnica y Apoyo Especializado que favorezca los procesos de Inclusión Educativa, realizado por la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo, HOPAC, mediante convenios MINED-DNEPI-11/2017 Y MINED-DNEPI-09/2017, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017", según Orden de Trabajo 33/2022 de fecha 26 de octubre de 2022, emitida por la Dirección de Auditoría Seis.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

OBJETIVO GENERAL

Emitir informe que contenga los resultados del "Examen Especial a la Ejecución del Proyecto Fortalecimiento a la Capacidad de atención en el Sistema Educativo mediante el Equipamiento, Asistencia Técnica y Apoyo Especializado que favorezca los procesos de Inclusión Educativa, realizado por la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo, HOPAC, mediante convenios (MINED-DNEPI-11/2017 Y MINED-DNEPI-09/2017), durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Comprobar el adecuado registro contable de la fundación donde se encuentre la documentación que respalde la transferencia del Ministerio de Educación (MINED).
- b) Comprobar el cumplimiento del Convenio entre la Asociación y el Ministerio de Educación (MINED).
- c) Verificar la documentación que respalda los fondos otorgados mediante el Convenio MINED-DNEPI-11/2017 Y MINED-DNEPI-09/2017, fueron utilizados

para el cumplimiento de la misión y objetivos de la Asociación, y los objetivos establecidos en el convenio.



3. ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

El alcance del objeto de revisión en efectuar revisión de los controles y documentos sobre el uso de los fondos transferidos por el Ministerio de Educación a la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo HOPAC para la ejecución del "Proyecto Fortalecimiento a la Capacidad de Atención en el Sistema Educativo mediante el Equipamiento, Asistencia Técnica y Apoyo Especializado que favorezca los Procesos de Inclusión Educativa, a través del convenio MINED-DNEPI-11/2017 Y MINED-DNEPI-09/2017, por el monto de \$ **70,000.00**, para fomentar la inclusión en el Sistema Educativo mediante la dotación de recursos didácticos y asistencia técnica y equipamiento al Centro de Recursos para Personas con Discapacidad Visual, y Otorgamiento de Becas para la Atención Integral de Niños, Niñas y Jóvenes con alguna discapacidad.

Para tal efecto se desarrollaron procedimientos contenidos en el programa de auditoría los cuales responden a los objetivos del presente examen especial, realizando pruebas sustantivas y de cumplimiento.

El examen se realizó de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Como limitación al alcance de los resultados del presente informe, se excluyen las condiciones que pudieran estar relacionadas con aspectos de control interno o de carácter administrativo, debido a que los empleados y miembros de la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo, HOPAC, no son servidores públicos, por tanto, no le es aplicable lo establecido en el artículo 54 de la Ley de la Corte de Cuentas.

4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Con la finalidad de alcanzar los objetivos del examen, entre los principales procedimientos de auditoría aplicados, mencionamos los siguientes:

4.1 Analizamos el cumplimiento del Plan de Trabajo y verificamos lo siguiente:

- ✓ Las acciones más importantes a realizar en la ejecución del proyecto;
- ✓ El cumplimiento de los objetivos y metas del convenio;
- ✓ La entrega de los productos del proyecto;
- ✓ El cumplimiento de los tiempos programados.

4.2 Verificamos el Informe Técnico y Financiero del Proyecto, los desembolsos recibidos y los procesos realizados en la ejecución y comprobamos si el mismo



se entregó de forma oportuna a la Gerencia de Gestión y Desarrollo Curricular Educación Primera Infancia del MINED.

- 4.3 Verificamos si la persona responsable que llevó a cabo las adquisiciones y contrataciones para la ejecución del proyecto, realizó los procesos dentro del marco del presente convenio.
- 4.4 Verificamos los gastos realizados durante el período examinado del proyecto y elaboramos cédula de análisis, constatando lo siguiente:
 - ✓ Que los comprobantes hayan sido emitidos a nombre de la Asociación.
 - ✓ Que exista evidencia física o documental de la recepción y entrega del bien o servicio.
 - ✓ Que el bien o servicio adquirido estuvo orientado a los fines para los que fueron otorgados los fondos.
 - ✓ Si se contrataron servicios, determinar que hayan efectuado la retención y remisión de los respectivos impuestos.
 - ✓ Verificar que todos los gastos estuvieran debidamente autorizados y registrados en los controles administrativos o contables, según sea el caso.
- 4.5 Verificamos si la cuenta corriente del banco se abrió a nombre de la Institución implementadora, seguido del nombre específico del proyecto y que solamente se utilizó para los fines establecidos en el convenio y plan de trabajo, examinando las respectivas conciliaciones bancarias.
- 4.6 Comprobamos que los documentos de liquidación de los fondos recibidos, hayan sido presentados ante la entidad que transfirió los fondos, comparándolo con el monto transferido y con los montos registrados contablemente.
- 4.7 Verificamos que el Informe de Liquidación Financiera final de los gastos, estuvieran en correspondencia con el Plan de Trabajo y firmado por el representante legal y el contador de la Institución, de acuerdo al Instructivo No. 15-0762 para la Gestión, Asignación, Ejecución, Administración y Seguimiento a Instituciones implementadoras de Programas Educativos.
- 4.8 Verificamos que el Informe de Liquidación Financiera final de los gastos, contenga el monto convenido y si este fue entregado oportunamente a la Unidad de Asistencia Técnica, Administrativa y Financiera de la Dirección Nacional de Educación de Primera Infancia, dentro de 30 días después de finalizado el convenio, salvo si hubo excepciones justificables.

5. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Después de desarrollar los procedimientos de auditoría del "Examen Especial a la Ejecución del Proyecto Fortalecimiento a la Capacidad de atención en el Sistema



Educativo mediante el Equipamiento, Asistencia Técnica y Apoyo Especializado que favorezca los procesos de Inclusión Educativa, realizado por la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo, HOPAC, mediante convenios MINED-DNEPI-11/2017 Y MINED-DNEPI-09/2017, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, nada ha llamado nuestra atención para considerar que dicha Asociación no haya realizado un adecuado control y utilización de los fondos que les fueron entregados por el Ministerio de Educación, por el monto de **\$ 70,000.00**, en el fortalecimiento de los procesos de inclusión en el Sistema Educativo, mediante la dotación de recursos didácticos y asistencia técnica a Centros Educativos y en el equipamiento del Centro de Recursos para Personas con Discapacidad Visual, así como en el otorgamiento de becas para la atención integral de niños, niñas y jóvenes con discapacidad, por lo que no existen condiciones reportables que deban ser comunicadas como hallazgos de auditoría en el presente informe.

6. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN ESPECIAL

De acuerdo con los resultados del “Examen Especial a la Ejecución del Proyecto Fortalecimiento a la Capacidad de atención en el Sistema Educativo mediante el Equipamiento, Asistencia Técnica y Apoyo Especializado que favorezca los procesos de Inclusión Educativa, realizado por la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo, HOPAC, mediante convenios MINED-DNEPI-11/2017 Y MINED-DNEPI-09/2017, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017”, concluimos lo siguiente:

- a) Verificamos que la Asociación cumplió con los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo y el Convenio en el proceso de ejecución del proyecto, lo cual ha quedado establecido en el Informe Técnico Final, donde se detallan los gastos efectuados y un resumen de las actividades realizadas.
- b) Comprobamos que se cumplió con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de procesos de inclusión en el Sistema Educativo mediante la dotación de recursos didácticos y asistencia técnica a Centros Educativos, equipamiento al Centro de Recursos para personas con discapacidad visual, y otorgamiento de 8 becas para la atención integral de niños, niñas y jóvenes con discapacidad mediante la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral “Roberto Callejas Montalvo” HOPAC.
- c) Verificamos que los ingresos del proyecto correspondiente a los fondos transferidos por el Ministerio de Educación a la Asociación, por el monto de **\$ 70,000.00**, fueron utilizados exclusivamente para los fines del Proyecto Fortalecimiento a la Capacidad de Atención en el Sistema Educativo mediante el Equipamiento, Asistencia Técnica y Apoyo Especializado que favorezca los procesos de Inclusión Educativa, mediante facturas de gastos, actas de entrega, documentos contables, y el Informe Técnico Final.



- d) Verificamos que el Informe Técnico Financiero del proyecto fue entregado a la Gerencia de Gestión y Desarrollo Curricular Educación Primera Infancia del Ministerio de Educación, el 28 de febrero del 2017, luego tuvo correcciones por parte del Ministerio de Educación, por lo que los siguientes informes con correcciones fueron entregados el 24 de agosto, el 16 de octubre; y el informe definitivo con todas las correcciones fue el 31 de octubre, todos del año 2018, tal como estaba establecido en el convenio.

7. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA

Debido a que el presente informe no contiene hallazgos, no se emiten recomendaciones que deban ser comunicadas a la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo, HOPAC.

8. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA

Auditoría Interna

En cumplimiento al Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, verificamos que, para el periodo sujeto a examen, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación presentó el Informe "Auditoría de Examen Especial de Tipo Financiero, a los Fondos Transferidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por medio de convenios suscritos con Instituciones Implementadoras de Programas Educativos, por el período de enero a diciembre del año 2017", el cual incluyó los siguientes resultados: Auditamos el Convenio Ref. MINED-DNEPI-09/2017, para la ejecución del Proyecto: "Fortalecimiento a la capacidad de atención en el Sistema Educativo mediante el equipamiento, asistencia técnica y apoyo especializado que favorezca los procesos de Inclusión Educativa", por la cantidad de US\$ 70,000.00, que tuvo como objetivo contribuir al fortalecimiento de procesos de Inclusión en el Sistema Educativo mediante la dotación de recursos didácticos y asistencia técnica a 56 Centros Educativos, equipamiento al Centro de Recursos para personas con discapacidad visual y otorgamiento de becas para la atención integral de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en el HOPAC (6 escuelas de educación especial).

Asimismo, la Auditoría Interna del Ministerio de Educación, también evaluó actividades contenidas en el Plan de Trabajo, relacionadas con la contratación del personal que labora en el Proyecto, Dotación de Recursos Didácticos a Escuelas de Educación Parvularia y Asignación de Becas a Estudiantes, quienes determinaron que la Asociación realizó la contratación de personal y realizó el



otorgamiento de becas; no obstante, identificaron que no habían realizado el equipamiento e instalación de aulas de integración sensorial en 6 escuelas de educación especial, no habían brindado asistencia técnica a docentes de 6 escuelas de educación especial, se encontraba pendiente realizar la dotación de mobiliario, equipo, material didáctico y equipo tecnológico al centro de recursos; así como, la dotación de material didáctico a 70 escuelas de educación parvularia, sin embargo, las actividades pendientes de realizar fueron llevadas a cabo y corregidas posteriormente por la Asociación, emitiendo finalmente la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación un Informe Limpio.

Según controles administrativos/financieros de la Gerencia de Contabilidad de la Dirección Financiera Institucional, el Convenio está Liquidado.

De acuerdo a lo anterior, al efectuar el análisis respectivo de los citados informes, determinamos que no existen condiciones que reportar en el informe del presente examen.

Auditoría Externa.

En cumplimiento al Art. 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, verificamos que el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, no contrató servicios de alguna firma de auditoría externa para que realizara examen el Convenio suscrito entre el MINED y la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo, HOPAC, por lo que no existen informes que puedan ser objeto de análisis e incorporación en el presente informe.

9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Determinamos que no existen informes de auditorías anteriores, debido a que es una Asociación, el cual el MINED hizo una transferencia específica para la realización del Proyecto Fortalecimiento a la Capacidad de Atención en el Sistema Educativo mediante el Equipamiento, Asistencia Técnica y Apoyo Especializado que favorezca los Procesos de Inclusión Educativa, según el convenio Ref. MNED-DNEPI-09-2017, por lo que no existen recomendaciones de auditorías anteriores a las cuales deban dársele seguimiento.

10. PARRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere al Examen Especial a la Ejecución del Proyecto Fortalecimiento a la Capacidad de Atención en el Sistema Educativo mediante el Equipamiento, Asistencia Técnica y Apoyo Especializado que favorezca los Procesos de Inclusión Educativa, realizado por la Asociación Hogar de Parálisis

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

Cerebral Roberto Callejas Montalvo, HOPAC, mediante convenios (MINED-DNEPI-11/2017 Y MINED-DNEPI-09/2017), durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, y se ha preparado para comunicar a la Junta Directiva de la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo HOPAC, y para uso y publicación en el portal de Transparencia de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 28 de noviembre de 2022.

DIOS UNION LIBERTAD



Director de Auditoría Seis
Corte de Cuentas de la República.



Esta es una versión pública a la cual se le ha suprimido la información confidencial o declarada reservada de conformidad con Ley de Acceso a la Información Pública.



